SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA IVAMEN S.A., - inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la Contabilidad, me cumple informar a uste des:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General y he com probado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accio - nistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las nor - mas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad, como aquellas emanadas -- por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente General através de sus órdenes, disposiciones y toma- de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso he obser - vado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los Libros Sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencia de Acciones y -- Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he comprobado que su manejó se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables:- los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales y he podido comprobar que se ajus - tan a los requisitos legales y que durante el ejercicio económico del año 1.990, la Compañía ha estado en una etapa de INACTIVIDAD.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de éste informe ha sido- razonable y completa a nuestro entender, Debo manifestar también que respecto a los bienes- sociales éstos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando- la Compañía con pólizas de seguros, amparando los riesgos y la Administración ha tenido el- cuidado de los mismos, observándose en el manejo de éstos resultados una Administración -- prudente.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto- Social, verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Genera- les, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar que luego de - su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos estados financieros reflejan razo nablemente la situación de la Sociedad y están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta, habiendo éstos sido elaborados de acuerdo a los prin cipios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la contabilidad, - habiendo la Compañía tenido un repunte razonable que se detalla en los Estados Financieros.

De los señores Accionistas.

Atentamente.

JANETH DUQUE PAREDES
COMISARIO
REG.# 5930

16 DIC 1991